LAS AGENCIAS DE VIAJES QUEREMOS SEGUIR SIENDO PARTE DE LA SOLUCIÓN, NO DEL PROBLEMA

La Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo –FAEVYT- se expresó a través de un comunicado sobre el proyecto de Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva enviado hoy por el Poder Ejecutivo que incluye la creación de un impuesto del 30% a la compra de divisas extranjeras; a la adquisición de servicios en el exterior contratados a través de agencias de viajes y turismo del país y a servicios de transporte terrestre, aéreo y por vía acuática, de pasajeros con destino fuera del país:

Entendemos la crisis que está atravesando el país pero las agencias de viajes somos parte de la solución, no del problema. Somos el principal canal de comercialización del turismo y un dinamizador fundamental de la economía que brinda trabajo a miles de argentinos. Incluir a los servicios que prestamos las agencias en el impuesto significa, ni más ni menos, que poner en riesgo esas fuentes de trabajo, cerrar el camino a las oportunidades de crecimiento y de generación de divisas genuinas para el país.

Acompañamos el proyecto en general pero incluir a las agencias de viajes significa un retroceso en el espíritu de la iniciativa, porque atenta contra el crecimiento de la economía golpeando al principal factor de dinamización del turismo que son las agencias de viajes y turismo.

Hay que tener en cuenta que esta medida rompe el equilibrio necesario entre turismo receptivo y emisivo por lo que va a repercutir directamente en la actividad turística nacional, además de influir negativamente en el flujo de las rutas aéreas internacionales que reducirían considerablemente la recepción de argentinos por lo que dejarían de ser rentables. El achicamiento de nuestro mercado generará desocupación y menor consumo, logrando un efecto contrario al buscado por el proyecto. Si las agencias argentinas no venden, hay también menos recaudación fiscal. Reducir la conectividad es poner en riesgo al cuarto complejo exportador del país y el primero en servicios.

No hay que perder de vista que englobar todo el gasto que se genera en el extranjero en el concepto turismo es un error. La realidad es que el 75% de los gastos de divisas en el extranjero corresponden a productos y servicios no turísticos, y no a los servicios de turismo que se contratan con las agencias de viajes que representa solo el 25% y que como contrapartida generan puestos de trabajo y flujo de visitantes extranjeros.

La propuesta concreta es que las ventas para los servicios en el exterior contratados a través de agencias de viajes argentinas y de los medios de transporte que tengan operación en nuestro país estén eximidos de este impuesto, para lograr cuidar el trabajo de miles de argentinos y seguir potenciando una industria que necesita crecer para que la economía del país se reactive.